

Campanas de control de Colonias Felinas

¿Qué dice la nueva Ley de Bienestar Animal acerca de las colonias felinas?

En la mayoría de los municipios encontramos colonias de gatos comunitarios o ferales que viven en espacios públicos locales, es decir, son gatos libres que conviven en entornos humanos pero que no son adoptables debido a su falta de socialización.

Como animales que son, necesitan ser protegidos y considerados, por ello la nueva ley de bienestar animal los tiene en cuenta. Además, existe la necesidad de controlar esta población, ya que un sobrecrecimiento y falta de control puede hacerlos potenciales depredadores de la fauna autóctona.

Con el control de las colonias de gatos y el **método CER** (captura, esterilización y retorno), se busca reducir poco a poco estas poblaciones, y a las que ya están, mantenerlas en el mejor estado de salud posible.

Por esta razón es obligatorio que todos estén identificados por medio de microchip a nombre de la autoridad local competente, que serán los últimos responsables de estos animales.

Igualmente, se establecen protocolos de acción para tener un control sobre la población de gatos:

- ❖ La primera medida que hay que llevar a cabo, es hacer un censo de colonias, para controlar el número de gatos existentes y dónde están ubicados.
- ❖ Una vez realizado este paso, se procederá a la esterilización o castración de los miembros de la colonia, quedando identificados con un corte en la oreja.
- ❖ Para la conservación de las colonias se prohíbe el sacrificio de los gatos, su confinamiento en centros de protección animal, salvo excepciones, y la suelta o abandono de gatos en colonias distintas a la suya.

- ❖ Las personas cuidadoras de colonias son las encargados de alimentar y mantener a los animales, pues procuran que tengan pienso y agua, estén desparasitados, realizan rescates, y los más diversos cuidados a pie de calle.

Los ciudadanos además tienen una serie de obligaciones con respecto a las colonias felinas de su ciudad:

- ❖ Los vecinos deben garantizar la integridad de los gatos y sus refugios.
- ❖ Hay que controlar que los gatos domésticos estén castrados y no se reproduzcan con gatos ferales, pudiendo estar esta situación bajo sanción administrativa.
- ❖ A los propietarios de perros les corresponde vigilar que sus canes no increpen o molesten a los gatos, sus refugios o lugares de alimentación.

¿Es ilegal alimentar a los gatos callejeros en España?

Está expresamente prohibido por las Ordenanzas Municipales alimentar a las colonias de gatos, tarea que compete a las personas alimentadoras o cuidadoras. Los ayuntamientos son los responsables de promover la aplicación del método CER para estos animales en estado de abandono. Quienes incumplan esta normativa, pueden enfrentarse a cuantiosas multas administrativas.